

I. MODIFICACIONES AL GASTO PÚBLICO, APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES, DONATIVOS OTORGADOS, SUBSIDIOS OTORGADOS Y OTROS CONCEPTOS DE GASTO

1. En términos de lo dispuesto en los artículos 58, penúltimo párrafo, y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), se informa sobre las adecuaciones presupuestarias que en su conjunto observaron variaciones superiores al 5 por ciento del presupuesto total, durante el periodo enero-marzo de 2018.

ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS
Enero-marzo 2018
(Millones de pesos)

Ramo / Unidad Responsable	Aprobado Anual (1)	Modificado Anual a Enero-marzo 1-/ (2)	Variación % ²⁻¹ / (3)=(2/1)
Programable			
Ramos Administrativos			
04 Gobernación			
Sector central			
000 Sector central	5,300.7	6,293.7	18.7
Órganos Desconcentrados			
A00 Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	43.4	39.8	-8.3
G00 Secretaría General del Consejo Nacional de Población	71.1	59.5	-16.4
I00 Centro de Investigación y Seguridad Nacional	2,888.4	3,153.9	9.2
K00 Instituto Nacional de Migración	1,731.9	2,233.7	29.0
M00 Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas	5.4	4.9	-9.0
N00 Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	25.8	22.4	-13.2
Q00 Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	49.6	99.7	-0-
Entidades apoyadas			
EZN Archivo General de la Nación	69.7	92.7	33.0
05 Relaciones Exteriores			
Sector central			
000 Sector central	8,292.6	8,904.3	7.4
06 Hacienda y Crédito Público			
Sector central			
000 Sector central	4,991.5	5,555.6	11.3
Órganos Desconcentrados			
A00 Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	133.4	167.9	25.9
B00 Comisión Nacional Bancaria y de Valores	1,276.2	1,724.7	35.1
C00 Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	264.7	419.8	58.6
D00 Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	226.1	399.4	76.6
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación			
Órganos Desconcentrados			
F00 Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	10,001.6	8,918.1	-10.8
Entidades apoyadas			
IZI Comisión Nacional de las Zonas Áridas	876.4	1,865.2	-0-
09 Comunicaciones y Transportes			
Órganos Desconcentrados			
C00 Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	2,350.1	2,783.0	18.4
Entidades apoyadas			
KDH Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	5,813.4	5,452.6	-6.2
10 Economía			
Sector central			
000 Sector central	2,755.3	2,985.3	8.3
11 Educación Pública			
Entidades apoyadas			
MAR Fondo de Cultura Económica	156.9	231.9	47.8
L6H Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	233.8	259.4	11.0
MDA Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	2,535.6	2,895.5	14.2
MDE Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	1,371.4	1,447.5	5.6
MGC Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	41.8	44.5	6.3
12 Salud			

ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS
Enero-marzo 2018
(Millones de pesos)

Ramo / Unidad Responsable	Aprobado Anual (1)	Modificado Anual a Enero-marzo ^{1_} / _{2_} (2)	Variación % ^{2_} / _{1_} (3)=(2/1)
Órganos Desconcentrados			
I00 Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	93.5	85.1	-9.0
N00 Servicios de Atención Psiquiátrica	986.4	935.5	-5.2
Q00 Centro Nacional de Trasplantes	24.0	22.2	-7.3
T00 Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	41.0	38.7	-5.6
V00 Comisión Nacional de Bioética	41.9	35.5	-15.2
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano			
Sector central			
000 Sector central	5,919.9	6,219.9	5.1
Entidades apoyadas			
QIQ Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	2,142.2	2,677.4	25.0
18 Energía			
Sector central			
000 Sector central	1,360.5	3,881.3	-0-
Entidades apoyadas			
T00 Instituto Mexicano del Petróleo	0.0	445.4	n.a.
20 Desarrollo Social			
Entidades apoyadas			
VST Liconsa, S.A. de C.V.	2,951.1	3,210.2	8.8
VUY Instituto Mexicano de la Juventud	312.0	375.0	20.2
21 Turismo			
Entidades apoyadas			
W3J Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	617.4	1,150.2	86.3
27 Función Pública			
Sector central			
000 Sector central	1,191.9	1,470.8	23.4
45 Comisión Reguladora de Energía			
Sector central			
000 Sector central	346.9	946.9	-0-
46 Comisión Nacional de Hidrocarburos			
Sector central			
000 Sector central	296.9	778.8	-0-
Ramos Generales			
19 Aportaciones a Seguridad Social			
Entidades apoyadas			
HXA Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	5,232.5	5,832.5	11.5

Nota: Los porcentajes pueden variar debido al redondeo de las cifras.

1_ / Corresponde al saldo registrado en cada periodo en el sistema establecido en el artículo 10, fracción IV, inciso b), del Reglamento de la LFPRH.

2_ / Se obtiene al sumar o restar al presupuesto aprobado el monto de las adecuaciones correspondiente al periodo que se reporta, y el resultado (presupuesto modificado), se compara en términos porcentuales con el presupuesto aprobado.

n.a. : No aplica. -0-: mayor a 100 por ciento.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2. En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 (LIF2018) y la LFPRH, a continuación se presenta la información preliminar de los ingresos al término del primer trimestre de 2018 conforme a la clasificación que permite determinar la aplicación, en su caso, de los ingresos excedentes con respecto al pronóstico de los ingresos contenidos en el artículo 1 de la LIF2018.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS^{1_/_}
Enero-marzo de 2018
(Millones de pesos)

	LIF2018	Observado ^{2_/_}	Diferencia
TOTAL	1,137,976.0	1,261,313.1	123,337.1
Artículo 10 - LIF 2018	16,805.9	16,681.4	-124.5
Artículo 12 - LIF 2018	7.0	9,419.7	9,412.7
Artículo 19 - LFPRH	1,121,163	1,235,212	114,049
Fracción I ^{2_/_}	835,356.6	911,132.6	75,776.0
Tributarios	723,123.8	783,154.0	60,030.3
No tributarios	112,233	127,979	15,746
Derechos	16,584.0	16,052.8	-531.2
Productos	1,631.1	2,705.6	1,074.6
Aprovechamientos	1,295.1	1,441.2	146.1
Remanente del FMP para cubrir el gasto público	92,722.7	107,779.0	15,056.2
Fracción II - Ingresos con destino específico	18,407.1	38,741.1	20,334.0
Impuestos con destino específico	1,166.7	1,236.3	69.6
Contribuciones de mejoras	1	0	-1
Derechos no petroleros con destino específico	8.2	14,068.2	14,060.0
Productos con destino específico	10.4	554.4	544.0
Aprovechamientos con destino específico	285.2	5,946.8	5,661.6
Transferencias del FMP	16,935.3	16,935.3	0.0
Fracción III - Ingresos de entidades	267,399.3	285,338.2	17,938.9
PEMEX	93,184.6	105,249.2	12,064.6
CFE	84,078.9	86,357.6	2,278.8
IMSS	78,187.7	82,226.5	4,038.8
ISSSTE	11,948.1	11,504.8	-443.3

1_/_ Ingresos excedentes calculados de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

2_/_ Corresponde a los ingresos distintos a los especificados en las fracciones II y III del artículo 19, y 93 de la LFPRH.

3_/_ Incluye ISAN Exportación, Accesorios y Otros.

En lo que se refiere a su aplicación, se informa lo siguiente:

- Los ingresos excedentes provenientes de los aprovechamientos por concepto de: a) participaciones a cargo de los concesionarios de vías generales de comunicación y de empresas de abastecimiento de energía eléctrica; b) recuperaciones de capital; c) otras recuperaciones de capital, y d) otros aprovechamientos comprendidos en el numeral 6.1.22.04 del artículo 1 de la LIF2018, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 12 de la misma, se podrán destinar a gasto de inversión en infraestructura.
- De acuerdo con lo que establece el artículo 19, fracción II, de la LFPRH, con cargo a los ingresos que tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal, se podrán autorizar ampliaciones a los presupuestos de las dependencias que los generen, hasta por el monto de los ingresos excedentes obtenidos.
- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19, fracción III, de la LFPRH, los excedentes de ingresos propios de las entidades se destinarán a las mismas, hasta por los montos que autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En lo que se refiere a los ingresos excedentes de la fracción I del artículo 19 y 93 de la LFPRH, se señala que los excedentes que resulten deberán destinarse, en primer término, a compensar el incremento en el gasto no programable respecto del presupuestado, la insuficiencia del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para la atención de desastres naturales y el incremento en los apoyos a las tarifas eléctricas respecto a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2018, así como las compensaciones entre rubros de ingresos a que se refiere el artículo 21, fracción I de la LFPRH, se destinarán a los fondos de estabilización. Conforme a esto, al cierre del primer trimestre de 2018, no se

generaron ingresos excedentes netos distintos de los previstos en las fracciones II y III del artículo 19, y del 93, de la LFPRH.

INGRESOS EXCEDENTES "BOLSA GENERAL"

Enero-marzo de 2018

(Millones de pesos)

I. Suma excedentes fracción I, art. 19 y 93 de la LFPRH	75,207.1
A. Ingresos excedentes brutos	75,776.0
B. Faltantes otros rubros	568.9
II. Compensaciones	82,479.9
A. Atención a desastres naturales	0.0
B. Mayor gasto no programable	79,663.2
C. Incremento en costos de combustible CFE	2,816.7
III. Diferencia (I-II)	-7,272.8
IV. Ingresos excedentes netos, art. 19, fracción IV, y 93 de la LFPRH (III, si III > 0)	0.0

3. De acuerdo con lo establecido en el artículo 19, último párrafo, de la LFPRH, se presentan los ingresos excedentes autorizados.

INGRESOS EXCEDENTES AUTORIZADOS

Enero-marzo 2018

(Pesos)

Dependencia / Entidad	Periodo Enero-marzo
Total	4,692,031,830
04 Gobernación	568,763,767
Secretaría de Gobernación	568,763,767
05 Relaciones Exteriores	691,495,911
Secretaría de Relaciones Exteriores	691,495,911
06 Hacienda y Crédito Público	944,598,632
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	34,567,146
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	448,532,115
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	155,159,488
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	173,271,546
Servicio de Administración Tributaria	133,068,337
07 Defensa Nacional	227,699,310
Secretaría de la Defensa Nacional	227,699,310
09 Comunicaciones y Transportes	72,135,704
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	72,135,704
13 Marina	102,824,291
Secretaría Marina	102,824,291
21 Turismo	608,971,103
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. ^{1/_}	608,971,103
27 Función Pública	176,254,369
Secretaría de la Función Pública	176,254,369
41 Comisión Federal de Competencia Económica	7,952,634
Comisión Federal de Competencia Económica	7,952,634
45 Comisión Reguladora de Energía	809,461,462
Comisión Reguladora de Energía	809,461,462
46 Comisión Nacional de Hidrocarburos	481,874,647
Comisión Nacional de Hidrocarburos	481,874,647

Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

^{1/_} Conforme al artículo 18-A de la Ley Federal de Derechos, los ingresos que se obtienen por la recaudación del derecho establecido en la fracción I del artículo 8 del mismo ordenamiento, se destinan como sigue: 20% al Instituto Nacional de Migración y 80% al Consejo de Promoción Turística de México.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

4. Durante el primer trimestre de 2018 el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) registró entradas por 38 mil 330 millones de pesos, derivadas de las aportaciones del Fondo Mexicano del Petróleo, por 10 mil 49 millones de pesos, 24 mil 272 millones de pesos de ingresos excedentes así como de ingresos por productos financieros por 4 mil 9 millones de pesos. Por otra parte, se registraron salidas por 0.1 millones de pesos para el pago de

honorarios a la fiduciaria. Con lo anterior, el saldo del FEIP al 31 de marzo de 2018 se ubicó en 259 mil 301 millones de pesos. Con relación a la reserva a que hace referencia el artículo 19 de la LFPRH, y en términos del artículo 12 del Reglamento de la LFPRH, el saldo al final del primer trimestre de 2018 se calcula en 233 mil 662 millones de pesos.

SALDO DEL FEIP, 2017-2018
(Millones de pesos)

I. Saldo al cierre de 2017	220,971.5
II. Entradas en 2018	38,329.9
1. Intereses	4,008.7
2. Aportaciones	34,321.2
A. Transferencias del FMP	10,049.5
B. Ingresos excedentes	24,271.7
III. Salidas	0.1
3. Pago de Honorarios	0.1
IV. Saldo al 31 de marzo de 2018	259,301.3

En cumplimiento a lo establecido en el artículo Décimo Segundo Transitorio de la LIF2018, se presenta la evolución del precio del petróleo observado respecto del cubierto mediante la Estrategia de Coberturas Petroleras para 2018.

PRECIO DEL PETRÓLEO, 2018 *_/
(Dólares por barril)

	Cubierto**_/	Observado	Dif.
Mezcla mexicana	48.5	56.0	7.5

*_/ Corresponde a flujo de efectivo, es decir, al promedio diciembre 2017-febrero 2018.

**_/ Corresponde al precio cubierto con la totalidad de la estrategia de Coberturas Petroleras 2018, la cual consistió en i) la contratación de instrumentos financieros y ii) la reserva de recursos en una subcuenta en el FEIP.

Fuente: Base de datos Institucional Pemex y SHCP.

Asimismo, se informa que el saldo al 31 de marzo de 2018 de la Subcuenta “Complemento de Cobertura 2018” registrado en el Fideicomiso FEIP es de 62 mil 560 millones de pesos.

5. Conforme a lo dispuesto en el artículo 20, fracción II, de la LFPRH, a continuación se presentan los ingresos excedentes informados por los poderes y entes autónomos:

INGRESOS EXCEDENTES INFORMADOS
Enero-marzo 2018
(Pesos)

Poder / Ente autónomo / Entidad	Periodo Enero-marzo
Total	1,423,259,913
01 Poder Legislativo	209,976,446
H. Cámara de Diputados	14,906,098
Auditoría Superior de la Federación	195,070,348
03 Poder Judicial	3,105,787
Suprema Corte de Justicia de la Nación	3,105,787
22 Instituto Nacional Electoral	26,261,934
40 Instituto Nacional de Estadística y Geografía	14,313,900
43 Instituto Federal de Telecomunicaciones	3,261,944
50 Instituto Mexicano del Seguro Social	1,166,339,902

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Poderes, Entes autónomos e Instituto Mexicano del Seguro Social.

6. De acuerdo con lo establecido en el artículo 1, penúltimo párrafo de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2018, se presentan los ingresos generados por Aprovechamientos en el concepto de Otros, autorizados a las dependencias.

INGRESOS POR OTROS APROVECHAMIENTOS AUTORIZADOS A LAS DEPENDENCIAS Enero-marzo 2018 (Pesos)		Ingresos Excedentes Aprovechamientos Otros 1.6.1.22.4
Ramo		
Total		674,407,424
04	Gobernación	34,280,721
06	Hacienda y Crédito Público	9,118,153
07	Defensa Nacional	145,328,403
13	Marina	3,805,500
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	481,874,647

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

7. Al primer trimestre de 2018, el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) tuvo ingresos por 13,488 millones de pesos que corresponden a:

- 2,924 millones de pesos por aportaciones provenientes de la transferencia ordinaria del Fondo Mexicano del Petróleo a que se refiere el artículo 87 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).
- 9,335 millones de pesos por aportaciones provenientes de de ingresos excedentes.
- 1,230 millones de pesos por concepto de rendimientos financieros.

Por otra parte, se registraron egresos por 0.3 millones de pesos por el pago de honorarios y comisiones bancarias.

Con lo anterior, el saldo del FEIEF se ubicó en 73,412 millones de pesos.

Asimismo, se informa que el monto de la reserva del FEIEF a que se refieren los artículos 19, 21, 21 Bis y 87 de la LFPRH, así como el 12 y 12A de su Reglamento, asciende a 71,124 millones de pesos.

8. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, último párrafo, de la LFPRH, se informa sobre los recursos canalizados mediante acuerdos de ministración para contingencias o gastos urgentes de operación pendientes de regularizar.

**RECURSOS EROGADOS MEDIANTE ACUERDOS DE
MINISTRACIÓN PENDIENTES DE REGULARIZAR
Enero-marzo 2018 ^{1_/}
(Millones de pesos)**

Ramo	Periodo Enero-marzo
Total	3,201.8
Ramos Administrativos	3,201.8
04 Gobernación	935.9
05 Relaciones Exteriores	200.0
06 Hacienda y Crédito Público	216.1
12 Salud	600.0
18 Energía	100.0
21 Turismo	840.0
27 Función Pública	300.0
45 Comisión Reguladora de Energía	8.0
46 Comisión Nacional de Hidrocarburos	1.7

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
1_/ Corresponde a las autorizaciones emitidas, en los términos de las disposiciones aplicables.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

9. En términos de lo dispuesto en el artículo 14, penúltimo párrafo, del DPEF 2018, se informa sobre los ahorros generados por los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos, al cierre del periodo enero-marzo de 2018.

**AHORROS OBTENIDOS POR LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA
PRESUPUESTARIA
PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL Y LOS ENTES AUTÓNOMOS
Enero-marzo 2018
(Pesos)**

Poder o Ente Autónomo	Servicios Personales	Gasto de Operación	Gasto de Inversión	Total
Total	168,274,244	92,277,232	21,123	260,572,600
01 Poder Legislativo	2,770,551	985,486	0	3,756,037
Auditoría Superior de la Federación	2,770,551	985,486	0	3,756,037
03 Poder Judicial	126,808,814	15,770,884	21,123	142,600,821
Suprema Corte de Justicia de la Nación	0	349,681	21,123	370,804
Consejo de la Judicatura Federal	126,808,814	15,307,203	0	142,116,017
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	0	114,000	0	114,000
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	0	1,577,005	0	1,577,005
40 Instituto Nacional de Estadística y Geografía	0	6,857,872	0	6,857,872
41 Comisión Federal de Competencia Económica	2,170,000	1,310,000	0	3,480,000
42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0	13,216,848	0	13,216,848
43 Instituto Federal de Telecomunicaciones	36,524,879	51,048,758	0	87,573,637
44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos	0	1,510,380	0	1,510,380

Fuente: Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos.

10. De conformidad con lo establecido en el artículo 22, segundo párrafo, de la LFPRH, a continuación se presenta la información relativa a las metas de los balances de operación, primario y financiero de las entidades de control directo y de las empresas productivas del Estado:

METAS DE BALANCE
Enero-marzo 2018
(Millones de pesos)

Empresa / Entidad	Anual		Enero-marzo		
	Aprobado	Modificado	Aprobado	Modificado	Ejercido
PEMEX					
Operación	31,395.8	31,395.8	-17,386.3	-958.3	10,567.5
Primario	31,395.8	31,395.8	-17,386.3	-958.3	10,567.5
Financiero	-79,414.3	-79,414.3	-58,761.0	-42,332.9	-37,692.7
CFE					
Operación	-6,803.9	-6,041.1	1,410.8	2,173.6	-39,268.4
Primario	43,375.1	44,137.9	10,534.2	11,297.0	-30,145.0
Financiero	18,000.1	18,762.9	5,947.4	6,710.2	-36,586.7
IMSS					
Operación	-342,520.6	-342,520.6	-57,529.4	-61,372.7	-54,197.3
Primario	17,818.7	17,818.7	45,026.8	41,183.4	51,410.3
Financiero	17,818.7	17,818.7	45,026.8	41,183.4	51,410.3
ISSSTE					
Operación	-199,874.3	-199,874.3	-72,683.3	-72,683.3	-71,568.3
Primario	28,665.9	28,665.9	2,147.2	1,610.8	5,026.4
Financiero	28,665.9	28,665.9	2,147.2	1,610.8	5,026.4
CONSOLIDADO					
Operación	-517,803.1	-517,040.3	-146,188.2	-132,840.6	-154,466.6
Primario	121,255.4	122,018.2	40,321.9	53,133.1	36,859.2
Financiero	-14,929.7	-14,166.9	-5,639.6	7,171.6	-17,842.7

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

11. A fin de cumplir con lo establecido en el artículo 210, fracción VI, del Reglamento de la LFPRH, se informa sobre las erogaciones efectuadas por las dependencias en seguridad pública y nacional, cuya realización implica invariablemente riesgo, urgencia o confidencialidad en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, las cuales se identifican en las partidas 33701 Gastos de seguridad pública y nacional, y 55102 Equipo de seguridad pública y nacional, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.

**EROGACIONES EN PARTIDAS PARA SEGURIDAD
PÚBLICA Y NACIONAL**
Enero-marzo 2018
(Millones de pesos)

Ramo	Periodo Enero-marzo
Total	1,382.8
Ramos Administrativos	1,382.8
02 Oficina de la Presidencia de la República	2.0
04 Gobernación	736.1
06 Hacienda y Crédito Público	0.3
07 Defensa Nacional	6.0
13 Marina	436.5
17 Procuraduría General de la República	201.8
27 Función Pública	0.2

Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

12. De acuerdo con lo establecido en el artículo 16, último párrafo, del PEF 2018, se informa que durante el periodo enero-marzo de 2018, no se registraron incrementos salariales con impacto en el presupuesto regularizable de servicios personales de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

13. En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 80, fracción V, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se presenta la información que envían las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativa a los donativos

otorgados, en los términos de las disposiciones aplicables, correspondiente al periodo enero-marzo de 2018.

Cabe resaltar que la información que se presenta, relacionada con el otorgamiento de los donativos a los beneficiarios que se reportan, es responsabilidad única de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, únicamente es el medio para la entrega de dicha información al H. Congreso de la Unión.

DONATIVOS OTORGADOS
Enero-marzo de 2018
(Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado Enero-marzo
					70,778,179
01	Poder Legislativo				
	Auditoría Superior de la Federación				200,000
		Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS)	Pagar la cuota anual por concepto de la membresía que debe cubrir la Auditoría Superior de la Federación como miembro de la ASOFIS.	48101	200,000
	Cámara de Senadores				815,227
		Sociedad de Extrabajadores Jubilados del Senado de la República, A.C.	Apoyo económico Sociedad de Extrabajadores Jubilados del Senado de la República.	48101	815,227
03	Poder Judicial				
	Suprema Corte de Justicia de la Nación				1,000,000
		Fundación UNAM, A.C.	Apoyar la operación y funcionamiento del programa de Becas de excelencia académica "Generación Centenario 2017", dirigido a los estudiantes destacados del nivel de licenciatura de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con el objeto de estimular sus esfuerzos en el estudio con resultados de excelencia, así como contribuir a su formación profesional.	48101	1,000,000
48	Cultura				
	Sector Central				60,762,952
		Sociedad Internacional de Valores de Arte Mexicano, A.C.	POR UN MÉXICO CON MÚSICA. (Fortalecer la difusión de la música en México como una estrategia de formación cultural, estética y ciudadana, que contribuya a la recuperación de la tradición vocal en la sociedad mexicana y a la creación de nuevos públicos).	48101	2,000,000
		Festival de México en el Centro Histórico, A.C.	Realizar el 34° Festival del Centro Histórico de la Ciudad de México.	48101	3,000,000
		Patronato del Festival Internacional de Cine en Guadalajara, A.C.	Apoyar el Festival Internacional de Cine en Guadalajara (FICG 33).	48101	7,000,000
		Instituto de Historia y Museos de Yucatán	Festival Internacional de la Cultura Maya (FICMAYA) 2018 -Los Mayas de Hoy en el Tiempo-	48201	5,000,000
		Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes	Continuar las actividades del Colectivo Comunitario de Radio Digital integrado por niñas, niños y jóvenes en Nuevo Laredo, así como integrar mediante convocatoria a nuevos participantes para la implementación de talleres permanentes de producción radiofónica y contenidos de calidad, que tendrán un promedio de tres sesiones semanales y una duración de dos horas cada una; dar continuidad a la Banda Sinfónica Comunitaria de Ciudad Victoria y a la Orquesta Comunitaria de Tampico; e Integrar a través del Colectivo y las Agrupaciones Musicales Comunitarias un proyecto socio-cultural dirigido a las niñas, niños y jóvenes que contribuya a su desarrollo, así como mostrar e introducir a los alumnos en los fundamentos para la realización Cinematográfica desde una perspectiva académica que combina las bases teóricas con la práctica.	48201	462,952
		Fundación Opera de Tijuana, A.C.	Realizar la gira de coros de la Ópera de Tijuana a las ciudades de Mexicali y San Quintín; organizar el seminario para el manejo de equipo de audio en eventos masivos; y llevar a cabo el 15° Festival de Ópera en la Calle, dando continuidad al programa de creación y desarrollo de públicos, mediante la intervención en espacios públicos.	48101	2,000,000
		CITRA, Ciudadanos Trabajando Para un Mejor México, A.C.	Difundir el trabajo de artesanos de cartonería a través de una convocatoria que permita reunir a nuevos cartoneros e invitar a algunos que colaboraron en la primera edición, para participar en una exposición que muestre sus obras artesanales; continuar fomentando el conocimiento en materia de cartonería como arte popular mexicano, así como la exploración de la técnica y materiales, a través de talleres participativos de alebrijes, piñatas, judas y máscaras; dar a	48101	1,500,000

DONATIVOS OTORGADOS
Enero-marzo de 2018
(Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado Enero-marzo
			conocer historias y leyendas de la Ciudad de México, así como de la delegación Iztacalco a través de cuenta-leyendas; llevar a escena propuestas musicales que, dentro de los límites de dicha disciplina artística, permitan contar leyendas e historias populares de la Ciudad de México; realizar apropiaciones artísticas y espontáneas del espacio para envolver a los participantes en un contexto artístico mediante un happening, capaz de generar una ambientación de la cual pueda dialogar la cartonería como expresión cultural y las actividades realizadas; contribuir a la difusión de la cartonería como técnica artesanal y de los cartoneros mediante la creación de un compendio literario electrónico que contenga información general sobre la cartonería, así como semblanzas curriculares de cartoneros mexicanos; y fomentar la interacción comunitaria, la creatividad y diversidad cultural mediante una programación de libre acceso, dirigida a todo el público.		
		Recudemex, A.C.	Impartir a los alumnos en 3 escuelas primarias, un programa de introducción al género operístico que desarrolle 5 de los elementos más importantes para la constitución de la ópera: el canto, la dirección, la orquesta, la escenografía y la actuación; introducir, por medio de un flashmob operístico a los alumnos de 3 escuelas primarias, en el cual se adquiera una experiencia vivencial por medio de la ópera, buscando despertar el interés en la ópera y siendo este, el inicio al programa introductorio de los módulos de canto, dirección, orquesta, escenografía y actuación; realizar un concierto didáctico de ópera para niños en el Jardín del Arte de la Ciudad de Puebla, para que los estudiantes de educación básica, a través de una puesta en escena, puedan ver los conocimientos adquiridos durante el Programa; y coadyuvar en el esfuerzo por la promoción del género operístico a través de las adaptaciones de obras clásicas dirigidas al público infantil.	48101	2,500,000
		Con Sabor a México Arte y Cultura, A.C.	Conformar coros infantiles en Aguascalientes, para acercar a una mayor población de niños al arte; detectar niños con aptitudes especiales en el canto a nivel nacional; ofrecer a los compositores del país un espacio para dar a conocer su trabajo y propuesta musical, mediante presentaciones del festival; coadyuvar a la actividad musical con niños de 8 a 12 años en el municipio de Aguascalientes y a nivel nacional; alentar la conformación de nuevos públicos; realizar un CD conmemorativo, documento fonográfico e histórico del evento, conformando el acervo de los niños, compositores y coros participantes; e impulsar a niñas y niños a la actividad musical en el municipio de Aguascalientes y en el país.	48101	5,000,000
		Asociación para Leer, Escuchar Escribir y Recrear, A.C.	Contribuir al desarrollo de herramientas que fortalezcan las competencias de lenguaje y de pensamiento lógico-crítico de niñas y niños mediante la impartición de talleres; invitar a grupos de escuelas públicas y privadas para que visiten y conozcan el funcionamiento de la biblioteca BS-IBBY México, en cada visita se realizarán actividades que les permitan vivir el uso de la biblioteca como un espacio lúdico; desarrollar una publicación que sirva como guía para mediadores y promotores de lectura, además de ser un referente en cuanto a libros de calidad que se publican para niños y jóvenes; y hacer accesible la biblioteca BS-IBBY México para usuarios y visitantes con alguna discapacidad, mediante adecuaciones físicas prioritarias y capacitación para el personal.	48101	1,000,000
		Patronato del Festival Internacional de Cine en Guadalajara, A.C. (UDG)	Recibir y atender a 500 invitados, cineastas, actores, conferencistas, expositores, ponentes y más que participarán en los diferentes eventos que se realizarán dentro del marco del Festival; otorgar 10 premios en efectivo, de los cuales ocho serán entregados a directores y dos a productores; proyectar al menos 390 funciones; programar 230 películas; difundir el cine mexicano e iberoamericano en cuando menos 40 pantallas-sedes; seleccionar 100 películas (largometrajes y cortometrajes) en competencia; y llevar a cabo 202 actividades de desarrollo profesional para compartir conocimiento y experiencia, entre los invitados y los diversos grupos asistentes.	48101	7,000,000
		Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas, A.C.	Realizar la 60 Ceremonia del Ariel para reconocer públicamente a los realizadores, creadores, intérpretes y técnicos de las películas mexicanas, a partir de la inscripción de películas, la conformación de comités de elección, la elección y anuncio de nominados, así como la elección de ganadores y la premiación en 28 categorías; llevar a cabo la preparación de la 61	48101	4,000,000

DONATIVOS OTORGADOS
Enero-marzo de 2018
(Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado Enero-marzo
			Ceremonia del Ariel para reconocer públicamente a los realizadores, creadores, intérpretes y técnicos de las películas mexicanas; desarrollar el proceso de elección de las películas que representarán al país en los Premios Goya y Oscar, en cumplimiento de los acuerdos internacionales que tiene México, a través de la AMACC, con las Academias Cinematográficas de España y Estados Unidos de América, respectivamente; y efectuar actividades de difusión, desarrollo y preservación del cine nacional, que vinculen y acerquen al público en general al cine mexicano y que contribuyan a la formación de nuevos públicos, a partir de la programación de ciclos, talleres, conferencias, charlas, entre otros.		
		Patronato del Centro Cultural Roberto Cantoral, A.C.	Realizar la producción y promoción de 10 y 6 conciertos, con intérpretes de máxima calidad; desarrollar distintas actividades tendientes al cumplimiento de los estatutos de la asociación Civil; fortalecer y promover que el espectador desarrolle habilidades que le permitan continuar asociando el disfrute del tiempo libre con la cultura; contar con un aproximado de 11,000 espectadores presenciales, ampliando el impacto en el público de manera exponencial derivado de la transmisión de los conciertos y eventos a través de redes sociales; fomentar, promocionar, proteger y difundir el patrimonio musical y cultural del país; producir arte y cultura mexicanos; abrir la posibilidad de que el público en general establezca un contacto más cercano con la promoción y difusión que permitan proyectar la cultura nacional ante el mundo; y lograr que el tejido pluricultural de la nación acceda a eventos de calidad en un ambiente de protección a los derechos de cada uno los sectores involucrados.	48101	4,000,000
		La Música en el Bicentenario, A.C.	Dar seguimiento a la formación de públicos ofreciendo una cartelera musical de calidad, que mantenga el interés y fomente la retroalimentación de los involucrados en el proyecto y la percepción de la música en vivo; desarrollar e impulsar proyectos multidisciplinarios con el fin de generar un conocimiento práctico sobre los diversos aspectos que tiene la música en combinación con las demás artes escénicas, procurando un mejor entendimiento del arte de la interpretación teatral; generar plazas temporales para más de 500 profesionales de la música y de la producción de eventos; realizar un intercambio cultural entre jazzistas mexicanos con homólogos extranjeros, enriqueciendo así las posibilidades creativas de un género en franco crecimiento en el país; fortalecer la relación y el compromiso entre creadores y encargados de instituciones a cargo de foros, teatros, explanadas, plazas públicas y casas de cultura, para optimizar el uso de espacios y satisfacer a los públicos cautivos; y plasmar las problemáticas actuales de nuestra sociedad, en producciones multidisciplinarias para que el público genere consciencia de la situación del país y se interese por ser parte de la solución.	48101	4,500,000
		Festival Internacional de Cine Judío, A.C.	Realizar la "Exhibición de la Selección Oficial" del Festival Internacional de Cine Judío en México, en diferentes sedes: Museo de Memoria y Tolerancia, Cineteca Nacional, Cineteca Querétaro, Centro Cultural José Martí, Faro Aragón, Casa Refugio Citlaltépetl, Centro Cultural Ollin Yoliztli, Cinépolis (13 complejos en: Ciudad de México, Guadalajara, Cancún, Mérida, Querétaro, Monterrey y Tijuana).	48101	1,800,000
		Acciones y Esfuerzo por México, A.C.	Ofrecer un espacio para la representación escénica del talento de artistas mexicanos en los ámbitos de la pantomima, arte circense, clown y teatro callejero, en donde se reconozca su disciplina como actividad artística; difundir entre la población de la delegación Tlalpan la pantomima, arte circense y clown, a través de la puesta en escena de una cartelera variada; promover entre la población de la delegación Tlalpan el teatro callejero, a través de la apropiación del espacio e interacción con los actores, buscando crear un espacio de diálogo para conocer más sobre esta variante del teatro y los alcances de la misma; impulsar el potencial creativo y artístico de los asistentes por medio de la impartición de talleres teórico-prácticos, tales como: expresión escénica y voz, mímica, clown e iniciación a los malabares y acrobacias; poner a disposición de los participantes información actualizada sobre eventos relacionados a las artes escénicas y programas académicos afines, que se llevan a cabo en instituciones educativas y culturales de la demarcación, así como en otros puntos de la	48101	2,000,000

DONATIVOS OTORGADOS
Enero-marzo de 2018
(Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado Enero-marzo
			Ciudad de Mexico, a partir de la instalación de un módulo informativo que estará durante todo el evento. Realizar una intervención artística a partir de la interacción con mimos itinerantes, los cuales trabajarán con elementos didácticos buscando la participación activa del público, así como provocar diversas conductas y emociones que inciten la reflexión; y buscar generar alianzas con centros educativos y casas de cultura para la promoción y difusión de las artes escénicas.		
		La Panadería Centro Cultural de Arte, A.C.	En el marco del Programa Educativo SOMA: realizar una convocatoria a nivel nacional e internacional para asegurar una diversidad de participantes dentro del programa educativo y así enriquecer el diálogo entre los integrantes; ofrecer a jóvenes artistas un espacio de profesionalización y de discusión para fomentar un discurso crítico a través de seminarios y talleres especializados en artes visuales, impartidos por profesionales del mundo del arte; facilitar la inserción de los jóvenes artistas en el mundo profesional de las artes visuales gracias a la planeación de encuentros y tutorías con profesionales mexicanos e internacionales; en el marco de Miércoles de SOMA: realizar 34 pláticas y eventos abiertos al público con un énfasis en arte visual y otras disciplinas afines; fomentar un diálogo horizontal entre los creadores y el público en general gracias a la organización de pláticas y eventos abiertos al público, todos los miércoles por la noche; y crear un archivo digital público con las pláticas realizadas cada semana y ponerlos a disposición de investigadores y/o personas interesadas.	48101	1,000,000
		Morelia Gourmet, A.C.	Continuar impulsando la Ruta Don Vasco y sus mercados públicos como un producto de turismo cultural gastronómico, de la mano del estado de Michoacán; difundir la gastronomía tradicional de Michoacán; dar la oportunidad de degustar la cocina tradicional de Michoacán en un solo lugar de la mano de jóvenes cocineras tradicionales de Michoacán; y realizar demostraciones con degustación de cocina tradicional y donde se presenten las recetas tradicionales.	48101	1,500,000
		Memoria y Tolerancia, A.C.	Difundir y promover en 12,553 estudiantes de entre 4 y 29 años, los valores de la tolerancia, diversidad, la no discriminación y los derechos humanos, mediante la oferta de becas de transporte y recorridos guiados en las salas del Museo Memoria y Tolerancia; reforzar en los 12,553 estudiantes los temas de tolerancia, diversidad, no discriminación y derechos humanos a través de conferencias/talleres.	48101	3,000,000
		Festival de México en el Centro Histórico, A.C.	Brindar al público una programación de diferentes géneros de música y danza con exponentes nacionales e internacionales; y ofrecer un espacio a los artistas nacionales e internacionales que les permita presentar sus proyectos artísticos y culturales más actuales a la población de la Ciudad de México.	48101	2,500,000
		Comisión Federal de Electricidad			4,000,000
		Fundación de Rehabilitación Infantil Teletón, A.C.	Apoyar el proyecto de mantenimiento del Sistema Infantil y de Inclusión Teletón.	48101	4,000,000
		Instituto Mexicano del Seguro Social			4,000,000
		Fundación Universidad Nacional Autónoma de México, A.C.	Fortalecer la investigación científica en salud e impulsar la innovación tecnológica, así como promover la vinculación institucional y el equipamiento hospitalario en beneficio de los derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).	48101	4,000,000

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

14. En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 175 Bis, segundo párrafo, y 175 Ter, fracción IV, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se presenta la información que envían las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativa a los subsidios otorgados para apoyar la operación de sociedades y asociaciones civiles, en los términos de las disposiciones aplicables, correspondiente al periodo enero-marzo de 2018.

Cabe resaltar que la información que se presenta, relacionada con el monto de los recursos públicos otorgados a los beneficiarios que se reportan, es responsabilidad única de las

dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, únicamente es el medio para la entrega de dicha información al Congreso de la Unión.

SUBSIDIOS OTORGADOS A SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CIVILES
Enero-marzo de 2018
(Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Monto otorgado Enero-marzo
	Total		41,360,000
08	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación		20,650,000
	Sector Central		
		Agencia de Desarrollo Integral Valle del Naranjo, S.C.	1,150,000
		Asociación Nacional Campesina e Indígena de Adultos Mayores, A.C.	500,000
		Casa de Educación y Cultura a la no Violencia Tiyoli, A.C.	1,000,000
		Confederación Nacional para la Innovación Rural, A.C.	1,000,000
		Desarrollo de Oportunidades Empresariales en Apoyo de la Micro Pequeña y Mediana Empresa, S.C.	1,000,000
		ECOS, Evolucionadora Campesina y de Organizaciones Sociales, A.C.	500,000
		EMPROAGRO, Empresa Promotora de Proyectos Agroindustriales, A.C.	1,400,000
		Fundación AFHOR, A.C.	300,000
		Futuro e Infancia Integral en Movimiento, A.C.	1,000,000
		Geos Rural, A.C.	2,000,000
		Hermanos Construyendo un Futuro Exitoso, A.C.	1,000,000
		Hombres y Mujeres Trabajando Francisco Villa, A.C.	1,800,000
		Impulso Social de Jalisco, A.C.	1,500,000
		Promotores Para el Desarrollo Bee-Savi, A.C.	2,000,000
		UFIC, Desarrollo para Guasave, A.C.	2,000,000
		UGOCM, Unión General de Obreros y Campesinos de México, A.C.	2,500,000
12	Salud		
	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia		20,710,000
		Asociación con Nosotros, A.C.	1,650,000
		Fondo Unido, I.A.P	5,000,000
		Fundación Michou y Mau, I.A.P.	1,500,000
		Organización Internacional Vida Independiente para Personas con Discapacidad	2,560,000
		Sonora Adelante, A.C.	10,000,000

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

15. En términos de lo dispuesto en el artículo 17, antepenúltimo párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (DPEF) 2018, se informa que durante el periodo enero-marzo de 2018, el costo total de las remuneraciones del personal civil de apoyo asignado a quienes han desempeñado el cargo de Titular del Ejecutivo Federal ascendió a 6.7 millones de pesos.

16. El avance físico-financiero de los proyectos de inversión aprobados para el ejercicio fiscal 2018, se presenta en el Anexo XXII de este informe.

Asimismo, para la interpretación de dicha información es importante considerar que se presentan casos que comprenden un proceso de ejecución mayor a un año, por lo que los avances físicos reportados pueden ser menores o no coincidir estrictamente con la tendencia reportada en el ejercicio financiero. Debe considerarse que los datos financieros corresponden al periodo enero-marzo de 2018, mientras que los avances físicos a la ejecución de cada proyecto en su totalidad.

Adicionalmente, en cumplimiento del artículo Décimo Transitorio del DPEF 2018 se reporta la evolución del proyecto de inversión en infraestructura denominado Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, con base en la información que remiten la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

17. La información correspondiente al ejercicio, destino y los resultados obtenidos de los recursos federales que ejercen las entidades federativas, los municipios, los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como sus respectivas administraciones públicas paraestatales o cualquier ente público de carácter local, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 85, fracción II, de la LFPRH; 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; y 7, fracción VIII, del DPEF 2018, se presenta en el Anexo XXIII de este informe.

Cabe destacar que la información que se presenta en dichos Anexos corresponde a la registrada en el sistema de información respectivo a la fecha de corte prevista, conforme a las disposiciones establecidas.

18. De acuerdo con lo señalado en los párrafos sexto y décimo cuarto del Artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2018, se presenta el gasto de inversión del Gobierno Federal y de las empresas productivas del Estado que no se contabilizará para efectos del equilibrio presupuestario previsto en el artículo 17 de la LFPRH, hasta por un monto equivalente a 2.0 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

INVERSIÓN FÍSICA PRESUPUESTARIA Enero-marzo 2018 (Millones de pesos)				
Nivel Institucional	Calendario		Porcentaje del PIB	
	Enero-marzo ^{p./}		Enero-marzo	
	Aprobado	Pagado	Aprobado	Pagado
Total	164,632.1	154,768.5	0.7	0.7
Gobierno Federal	98,121.5	95,904.5	0.4	0.4
Empresas Productivas del Estado	66,510.6	58,864.0	0.3	0.3

p./ Cifras preliminares.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

19. Se presenta la actualización de la estimación de los Gastos Obligatorios incluidos en el Tomo I del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, integrados en términos de los artículos 41, fracción II, inciso f) de la LFPRH, y 57 de su Reglamento.

GASTOS OBLIGATORIOS (Millones de pesos)			
	2018		
	Aprobado Anual	Modificado Anual	Pagado ^{p./}
Total	3,588,254.4	n.a.	n.a.
Total con Pensiones y Jubilaciones	4,381,988.8	n.a.	n.a.
I Gasto regularizable en servicios personales, el cual comprende las percepciones ordinarias de los servidores públicos, así como las erogaciones de seguridad social y fiscales inherentes a dichas percepciones.	808,628.5	793,087.1	174,521.2
II Las previsiones de gasto que correspondan a la atención de la población indígena, en los términos del artículo 2, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	67,742.1	65,812.7	18,007.1
III Las asignaciones para entidades federativas y municipios, consistentes en participaciones por ingresos federales y aportaciones federales derivadas de la Ley de Coordinación Fiscal.	1,553,001.6	1,551,840.7	385,569.6
IV Obligaciones contractuales plurianuales cuya suspensión implique costos adicionales, incluyendo las correspondientes a la inversión pública. ^{1./}	236,982.3	n.d.	n.d.
V Pago de la deuda pública y los adeudos del ejercicio fiscal anterior.	664,570.9	664,570.9	194,122.3
VI Gasto corriente aprobado para el año anterior hasta por el equivalente a un 20 por ciento con base mensual. ^{2./}	224,223.1	n.a.	n.a.
VII Erogaciones para cubrir indemnizaciones y obligaciones que se deriven de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente hasta por el monto que corresponda	3,081.9	3,491.9	1,111.5

GASTOS OBLIGATORIOS
(Millones de pesos)

	2018		
	Aprobado Anual	Modificado Anual	Pagado ^{p./}
ejercer en dicho año, que se determine conforme al artículo 47 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.			
VIII Erogaciones por concepto de responsabilidad patrimonial del Estado, en términos del artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	518.8	620.3	168.7
IX Previsiones para el Fondo para la Prevención de Desastres, el Fondo de Desastres y el Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas a que se refiere el artículo 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	28,861.5	28,830.0	8,185.7
X Otras erogaciones determinadas en cantidad específica en las leyes.	643.8	1,725.7	247.3
Pensiones y Jubilaciones	793,734.3	791,522.3	201,220.6

n.d.: No disponible.

n.a.: No aplicable.

p./ Cifra preliminar del presupuesto pagado.

1_ La información del Anexo de Finanzas Públicas número III de este informe no es comparable con las obligaciones contractuales plurianuales consideradas en los Gastos Obligatorios del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, presentadas en este reporte, en virtud de que en ese Anexo se incluyen los compromisos plurianuales vinculados a los recursos propios de las entidades de control indirecto, lo anterior en congruencia con lo establecido en el artículo 50, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

2_ No aplica en virtud de que el gasto corriente aprobado para el año anterior hasta por el equivalente a un 20 por ciento con base mensual corresponde al cálculo de un porcentaje realizado sobre un monto total.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.